



Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
Oficio:	SDIF/0534/2021
Asunto:	INTERESES DE LA DEUDA

"2021: Año de la Independencia"

**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RECIBIDO
06 ABR 2021

Tijuana, Baja California a 31 de Marzo del 2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY
PRESENTE.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Intereses de la Deuda** al 31 de Marzo de 2021, se informa que esta Entidad no cuenta con interés de la deuda en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARIA MAGDALENA BAUTISTA RAMIREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL
05 ABR 2021
DESPEGADO

C.c.p. Archivo.
MMBR/AYHC/IRBN/acf

